

Dirección de Coordinación Técnica y Planeación

Objetivo:

Dirigir las estrategias y acciones que atiendan los requerimientos de la Institución en materia de recursos humanos y tecnología de información; así como la difusión de los servicios, con el fin de apoyar la operación institucional.

Funciones:

1. Coordinar el cumplimiento de los compromisos contenidos en programas transversales del Gobierno Federal en materia de recursos humanos e informáticos;
2. Dirigir las acciones en materia de recursos humanos, desarrollo de personal, nómina, administración de personal, reclutamiento y selección y capacitación de personal, con el fin de que la Institución cuente con personal para el desempeño de sus funciones;
3. Coordinar las acciones en materia de clima organizacional, con el fin de promover un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales y personales;
4. Dirigir las acciones en materia de tecnologías de información y comunicaciones, con el fin de lograr la optimización de los recursos, simplificando los métodos y procedimientos de trabajo a través del desarrollo de la infraestructura y mantenimiento de sistemas;
5. Coordinar la entrega de recursos informáticos, con el fin de que el personal de la Institución cuente con el equipo tecnológico requerido para el cumplimiento de sus actividades;
6. Coordinar el establecimiento de la estrategia y programa anual de promoción y publicidad, de acuerdo con lo aprobado por la Secretaría de Gobernación y el Comité Técnico para que la Entidad promueva sus servicios dentro de su sector;
7. Participar en la integración de la estrategia institucional, con el fin de incorporar estrategias en materia de promoción y difusión de los servicios institucionales.
8. Coordinar las actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés;